



INTENDENCIA DE RENTAS
de la Provincia de Murcia.

QUOTAS.

les
Rentas Prov.

Utensilios. 1858A. 17

Los repartimientos de que trata mi circular dirigida á VV. en 28 del mes último, son por lo respectivo á las cuotas que debe satisfacer ese Ayuntamiento en el presente año, y al margen se demuestran, ademas del de Sal, y Contribucion de frutos civiles, lo que servirá á VV. de conocimiento para los fines conducentes.

Dios guarde á VV. muchos años.
Murcia 10 de Febrero de 1826.

Rafael de Garfias
Laplana

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten notes on the right margin, including words like 'deps-', 'del-', 'cada', 'del']

SS. Presidente y Ayuntamiento de Caravaca

[Handwritten note:]
tenga á bien tomar el cargo de...
dar de pagar el correspondiente título de
Notario para las cuatro ordenes milita-
res, con residencia en la referida villa de
Caravaca, cuando pronto hacer el servicio
que entales caso se acordaba, por
el motivo que pido. Ha otros días: queda
carga distancia que hay desde el Pueblo de

[Handwritten signature]

